

# **La Escuela de Filosofía- UNC en el contexto de “retorno” a la democracia: saber y política desde la memoria transicional de docentes y alumnos.**

Favaccio, Carolina Alejandra.

Cita:

Favaccio, Carolina Alejandra (2017). *La Escuela de Filosofía- UNC en el contexto de “retorno” a la democracia: saber y política desde la memoria transicional de docentes y alumnos. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/424>

## **Mesa 78: Historiografía, memoria y política: entre la nación y las provincias**

**Título:** *La Escuela de Filosofía- UNC en el contexto de “retorno” a la democracia: saber y política desde la memoria transicional de docentes y alumnos.*

**Autora:** Lic. Carolina Alejandra Favaccio. (Escuela de Historia- FFyH-UNC)

“Para publicar en Actas”.

### ***Introducción***

Este trabajo resulta de la realización del proyecto interdisciplinario convocado oportunamente por la Escuela de Filosofía (FFyH- UNC) y el CIFYH (UNC)<sup>1</sup> orientado, originariamente, a reconstruir la “Historia institucional de la Escuela de Filosofía en el período 1983- 1993” desde la *memoria colectiva*<sup>2</sup> de sus actores. Sumariamente esbozado, observamos en la trama de esa indagación una multiplicación de problemas sin o con exiguo tratamiento historiográfico y filosófico. Esta situación que muestra una escasez de estudios sobre los procesos de continuidad y / o transformación operados dentro del *campo cultural*-específicamente- universitario en el contexto del “retorno” a la democracia determina el carácter exploratorio, cuando no inaugural de nuestra pesquisa. Además, subrayamos que la circunstancia *transicional* representa la posibilidad de reconfigurar la arquitectura política, económica y social nacional tras el fin de la última *dictadura cívico- militar* y ello erosiona toda explicación simplificadora de lo cultural en tanto dominio de síntesis de tales expectativas. (entre otros: De Diego, 2007, Lesgart, 2003, Philp, 2013, Ponza, 2014, Rabotnikoff, 2007).

En consideración de lo anterior, realizamos un estudio de la *memoria de la política*<sup>3</sup> (Rabotnikof, 2008) en el ámbito de la Escuela de Filosofía de la UNC durante la *transición* a la democracia en tanto acceso sensible para una reflexión sobre el proceso de *democratización* en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) de la post- dictadura

---

<sup>1</sup> El proyecto elaborado de manera conjunta con el Dr. Cèsar Marchesino fue aprobado para su realización en el período julio – diciembre de 2014 (Resolución del HCD N° 876, 4/7/2014) y renovado para su finalización en el período agosto 2015 – enero 2016 (Resolución del HCD N° 946, 28/7/2015).

<sup>2</sup> En el presente texto, las palabras en cursiva son conceptos centrales que queremos destacar, las expresiones en cursivas y entre comillas son conceptos y/o citas específicas de autores mencionados en lo inmediato y, las palabras entre comillas son expresiones de época.

<sup>3</sup> Este concepto central para nosotros se explicita cabalmente en el apartado relativo a la perspectiva de análisis adoptada para este trabajo.

La reconstrucción de dicha *memoria* procura el análisis complementario de las *prácticas* políticas desarrolladas por los distintos actores institucionales y del *saber* atinente. Si bien no contamos con investigaciones centradas en los *saberes* y en la *memoria* de la experiencia *transicional* en el ámbito de la UNC en general y de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) en particular; en contrapartida disponemos de las evocaciones donde aparecen las *huellas* (testimonios orales) que orientan nuestra indagación.

### ***El marco de comprensión particular***

La carencia investigativa sobre las áreas señaladas (*memoria(s)* y *saberes*) condujo nuestra búsqueda de referencias y de antecedentes hacia el campo de la *historia* y de la *memoria reciente*. Considerando tanto los estudios (clásicos) sobre la etapa *transicional* argentina y latinoamericana<sup>4</sup> como los más recientes referidos a ella y a la problemática de la *memoria colectiva* post- dictadura encontramos una clave interpretativa común que asigna explícita o implícitamente al cambio cultural del *imaginario político* un lugar directriz en los procesos de “recuperación democrática” de la sociedad. En este sentido, con matices propios, una serie de investigaciones provenientes en mayor medida de la historia política e intelectual/cultural (Altamirano, 2007; Ansaldi, 2002; Ansaldi& Giordano, 2014; Camou, 2007, De Diego, 2001, 2007; Feld, & Franco, 2015; González, 2013; González Bombal, 2004; Jelin,2005; Lesgart, 2003, Longoni, 2013; Philp a), 2013, Terán, 2008; Ponza, 2014; Quiroga & Tcach, 2006) y, de los *estudios de la memoria* (Calveiro, 2013; Crenzel, 2003; González, 2005; Lesgart, 2005; Rabotnikof, 2007; Schmucler, 2009) coinciden en indicar que -en la re-creación de un imaginario político plural y tolerante acorde con los desafíos que instaura el “retorno” a la democracia- el trabajo inaugural sobre la *memoria colectiva* de los *emprendedores de memoria* (familiares y organismos de Derechos Humanos) sumado a las discusiones inherentes al *discurso académico* sobre el cambio político constituyen el soporte de las reparaciones que el Estado de Derecho viene a garantizar y la condición de posibilidad misma de la experiencia democrática.

---

<sup>4</sup> Entre tales trabajos, contemplamos los aportes fundamentales para una reflexión política, cuando no ética en torno al momento *transicional* argentino de: O'Donnell&Schmitter (1986); Portantiero&Nun (1987) y Landi (1988).

Dicho en otros términos, desde fines de 1983, el *campo intelectual* (Bourdieu, 2003) y una de sus piezas nodales: el sistema universitario nacional, no sólo requieren reconstruirse y re-estructurarse sino que, a su vez, sus actores se convierten en el soporte “ético/responsable” (De Diego, 2007) de la flamante democracia

Tomando tales antecedentes nuestro trabajo ajusta la *escala* de observación y se circunscribe a visualizar las *discontinuidades* acaecidas en el *saber* en las *prácticas* de construcción política en la Escuela de Filosofía. Desde una mirada global, la medida de esos cambios, atiende a los procesos de reforma del Plan de Estudio de la carrera en cuestión y del restablecimiento de los concursos, el co-gobierno y el Consejo. A propósito de esto, entendemos que la “recuperación democrática” de la UNC excede las mediaciones legales y por ello -más allá de la Ley 23.068 (1984) que ordena la restitución de los Estatutos Universitarios vigentes hasta 1966-, como señala Philp (2013 a) la real “normalización de la Universidad” implicó una re-creación de todo lo arrasado por la *dictadura cívico-militar*. En efecto, como también señalan Buchbinder (2005) y Abratte & Moyano (2013), los Estatutos restituidos enmarcan un accidentado proceso de recuperaciones múltiples: entre otras, los derechos docentes y estudiantiles; el ingreso irrestricto a la Universidad, los Centros de Estudiantes; el co-gobierno; la reincorporación de los docentes cesanteados; la realización de concursos; la reapertura de carreras; la libertad de cátedra y el cambio de los Planes de Estudios impuestos por la dictadura.

Comprendemos que quienes asumen la Universidad cuestionando la *agenda restrictiva* de la dictadura (Abratte & Moyano, 2013) se encuentran atravesados por los efectos del *re-disciplinamiento social y cultural* (Terán, 2008) y por la fragilidad presupuestaria producto del desmantelamiento de la economía nacional. A este desgarramiento humano y material se suma la exigencia política dirigida, entre otros actores, a los “intelectuales” (sobrevivientes y/o reincorporados tras el exilio interno y/o externo) de contribuir orgánicamente al sostén del *pacto democrático* (Ponza, 2014). Al respecto, Buchbinder (2005: 216) señala: “*La reconstrucción universitaria iniciada en 1983 se llevó a cabo sobre fundamentos que implicaban una visión absolutamente crítica de lo actuado durante la dictadura, pero también de la experiencia de los años setenta*”. Complementariamente, nos importa destacar que la reincorporación de los docentes cesanteados en el ámbito universitario constituye un *excepción* en relación con otros ámbitos laborales ya que; como señala De Diego (2007), a través de la Ley Stubrin no se reincorporó a los profesores de manera directa, sino, por medio de la revisión de los

concursos docentes realizados durante la dictadura (2007:55). Recordemos como indica Buchbinder (2005) que, tras la derrota de Malvinas, el *régimen* procuró mantenerse en las universidades y una de las estrategias fue el llamado *masivo* a concursos durante el año 1983. En democracia, tales concursos fueron cuestionados y, en algunos casos, impugnados conforme a los ritmos y re-acomodamientos de cada institución. En consecuencia, la inestabilidad laboral de los ex cesanteados se sumaba a las circunstancias críticas antes planteadas.

Este contexto incide en los alcances y en el sentido del proceso de *democratización* universitaria y, por lo mismo, justifican la naturaleza política de la delimitación temporal de nuestro objeto.

En efecto, el problema de la *memoria de la política*, de las prácticas y del *saberen* la Escuela aludida se encuentra demarcado, de un lado, por las secuelas concretas y las *significaciones* (representaciones) inmediatas de la experiencia *concentracionaria* (Calveriro, 2006) que comienzan a discutirse públicamente cuando Raúl R. Alfonsín asume la presidencia. En efecto, la *experiencia* de la *violencia política* condiciona las representaciones intelectuales en torno a antinomias recurrentes como “autoritarismo /democracia”, “democracia/ revolución” (Lesgart, 2003; Favaccio y Marchesino: 2014), sitúan “*negativamente*” el pasado reciente y completan los equívocos referidos a la *tradición republicana* nacional y al sujeto- *ciudadano político* con una producción “*desbordada*” de expectativas. En este sentido, como señala Nora Rabotnikof (2007: 266): “[...] *La transición inauguraba no sólo una forma diferente de régimen político sino una nueva forma de vida* [...]”.

De otro lado, el problema queda demarcado por la progresiva desarticulación real y simbólica de las expectativas puestas en la llamada “primavera democrática” que se cierra en 1989. Sobre el ocaso vertiginoso de los deseos ya oficiales, ya compartidos por quienes proyectaban en la *democracia formal* los sueños de la *democracia real/ social* pesan factores de procedencia local, nacional y transnacional. En efecto, la “crisis” del proyecto político alfonsinista (entre otros: De Diego, 2007; Quiroga, 2005; Novaro & Palermo, 2004) -sobre todo sensible tras el Juicio a las Juntas Militares y el fracaso de los Planes Austral y Primavera- se profundiza por el deterioro de la fuerza de la ley frente a los *poderes de hecho* con la promulgación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida (González Bombal, 2004) y por el impacto económico/social derivado del

Consenso de Washington (Rofman, 2005). En este nuevo escenario neoliberal, como indica Buchbinder (2005), el sistema universitario *abierto* de los `80 será claramente *puesto en cuestión* conforme a las directivas de diversos organismos internacionales.

Con el triunfo electoral de Carlos S. Menem se abre un “*doble movimiento de descomposición*” sustentado en la llamada “alianza estratégica” con el poder económico y en la “*pacificación del país*” a través del indulto a los militares y a los responsables de las organizaciones armadas “guerrilleras” (García Bombal, 2004: 129). La clausura de la “*justicia*” pone fin a la *transición*, marca un *cambio* de época, plantea una *fuga hacia adelante* fundada en el *olvido* (Rabotnikof, 2007).

Por último, de acuerdo con las recientes observaciones de Claudia Feld y Marina Franco (2015) sobre el momento post- dictatorial, destacamos que nuestro objeto de estudio se encuentra surcado inevitablemente por el *problema de la incertidumbre*. Al respecto, los pensadores de la *transición* remarcan que -más allá del acontecimiento simbólico que representa el “*retorno a la democracia*” en 1983- se abre un período de escasa claridad sobre lo que *termina* y lo que *comienza*. Esas vacilaciones tiñen tanto las *representaciones* de época, como los *recuerdos* presentes sobre ella.

### ***Perspectiva de análisis y metodología adoptados***

De manera genérica, entendemos que una *historia* en diálogo con los *Estudios de la Memoria* constituye uno de los métodos insoslayables de la *historia reciente* nacional. Como elucida magistralmente Paul Ricoeur (2013), los dilemas derivados del vínculo entre la *operación historiográfica* y el *fenómeno mnemónico* se dirimen en “*en el campo de batalla de la reflexión*” y en consecuencia; las dimensiones cognitiva y práctica que comparten *historia* y *memoria* las anuda legítimamente en el trabajo sobre las representaciones – por *ausencia* o por *rememoración*- del pasado.

De acuerdo con ello y conforme al planteo de nuestro problema, los recursos teóricos para su elucidación provienen del campo de los *estudios de la memoria* y de la *historia política y cultural reciente* que, a su vez, abrevan de tradiciones historiográficas y filosóficas heterodoxas. En relación con el primero -y considerando los recaudos referidos al valor epistémico de la *memoria*, a sus rasgos *presentistasy* al lugar del

testimonio *en l<sup>o</sup> persona* como acceso a la *experiencia* <sup>5</sup>, diversos autores reconocen en la *memoria social* un corpus privilegiado para el estudio de la *historia reciente*<sup>6</sup>. Desde esta perspectiva, el concepto *memoria de la política* propuesto por Nora Rabotnikof resulta fundamental en nuestra indagación ya que refiere a “*las formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias [...]*” (2008: 260) y propician una articulación *polémica* entre pasado, presente y futuro.

Paralelamente, ese concepto implica la recuperación de la política por parte de quienes, sin ser contemporáneos, construyen ese pasado desde otros registros documentales (escritos u orales) haciendo la *memoria* de “*otras*” *memorias*. En el caso nuestro, los testimonios de esta índole son concebidos como *documentos políticos* (Amado, 2009) que permiten significar la *democratización* en la Escuela de Filosofía. Otro concepto clave de Rabotnikof es el de *políticas de la memoria* que refiere a las formas institucionales de gestionar la memoria, a la vez que producen *grandes ofertas de sentido temporal*<sup>7</sup>. A propósito de esto, los testimonios se encuentran atravesados por los

---

<sup>5</sup> Además de las contribuciones clásicas de Bloch (1995), Halbwachs (1998 y 2004), Le Goff (1991); respecto de ese orden de previsiones revisten especial interés teórico los aportes de la *hermenéutica* de Ricoeur (2011 y 2013), las consideraciones de Huyssen (2002) y Rossi (2003) sobre una cultura de la memoria caracterizada por el *presentismo*-que supone un “*estrechamiento del futuro [...] que conduce a un presente omnipresente que “coloniza el pasado” [...]*” con banalidad o excesiva nostalgia (Rabotnikoff, 2007:264)- y las observaciones de Sarlo (2005) referidas al *giro subjetivo* y al problema de fundar una *epistemología ingenua* en torno al testimonio. Para el abordaje de este último, complementariamente, atendemos a las reflexiones derivadas del campo de la *historia oral*. Si bien los *estudios de la memoria* guardan su especificidad, resultan necesarias las contribuciones de –entre otros- Capistegui (1996) y Portelli (2014) relativas a la situación de *creación conjunta* (que resulta de la relación entrevistador- entrevistado) y; a los condicionantes tanto discursivos (formas y géneros) de las *narrativas de la memoria* que inciden en su contenido, como epistémicos que atraviesan el *tránsito* desde lo oral hacia la escritura (o representación historiográfica).

<sup>6</sup> Entre otros autores ya citados, subrayamos aquí las contribuciones de Schmucler, Amado, Pernasetti y Rodríguez que –desde ópticas singulares- otorgan al testimonio como ejercicio de la *memoria* un lugar central en relación con la identidad, la significación histórica, la acción política y la post- reflexividad del acto rememorativo. Cf.: De la Peza, 2009. Dentro de estas preocupaciones, destacamos las reflexiones de González (2005) sobre las relaciones entre *archivo* y *memoria*. Asimismo, revisten un interés central los trabajos de Calveiro (2013), Jelin (2002, 2004), Lorenz (2002) y Philp (2009) destinados – respectivamente- a problematizar: el *doble movimiento* que realiza la memoria sobre el pasado y el presente (en este caso, en relación con la violencia política de los años ’70); el reconocimiento de los actos de memoria como *procesos subjetivos* dotados de sentido *político* e *histórico*; la memoria sobre acontecimientos traumáticos como actos de disputa política (en este caso, en relación con el Golpe de 1976) y, la construcción histórica de la *memoria colectiva* desde las tensiones entre quienes detentan el poder político y quienes lo resisten (en este caso, el proceso aludido refiere a Córdoba entre los años 1969 y 1989).

<sup>7</sup> Las *políticas de la memoria* aluden a las gestiones realizadas por el Estado en torno a la justicia, las conmemoraciones, las apropiaciones simbólicas, los rituales. Resulta evidente que tales políticas en relación con el *pasado reciente* experimentan cambios y ofrecen sentidos disímiles desde 1983 hasta la actualidad. Una caracterización somera, nos permite hablar de una *memoria* supeditada a la refundación del Estado de Derecho (con Raúl Alfonsín), una memoria como *fuga hacia adelante* sustentada en el *olvido* (con Carlos Menem) y una *memoria* como *memoria generacional* reivindicativa de las luchas sociales de

sentidos variables de esas *políticas*: si bien guardan lógicas diferenciadas, *memorias de la política y políticas de la memoria* se enlazan necesariamente en la producción de una *memoria social o pública*.

Ahora bien, en relación con los aportes de la *historia política y cultural* – y remarcando que de los referentes escogidos ya hemos enunciado algunas de sus claves de interpretación-, destacamos que pensamos *lo político y lo cultural* en términos de *prácticas* que resultan de la interacción/tensión entre la *capacidad inventiva* de sujetos y/o grupos y, las *coacciones y/o normas* que condicionan las posibilidades del *hacer*, el *pensar* y el *decir*. Desde esta perspectiva, a su vez, resaltamos que las *prácticas sociales* guardan una relación *dialéctica* con los *discursos* circulantes dentro una formación histórica específica (Chartier, 1996b)<sup>8</sup>.

De manera singular, para analizar las *prácticas políticas* en la comunidad de Filosofía, tomamos los tópicos que propone De Diego (2007) para pensar el lugar de los *intelectuales* y de la *política* durante la *transición* en comparación con los años 70'. Uno de los contrapuntos refiere a los alcances de lo *concreto* y de lo *utópico* del quehacer político y, el otro, al significado de las figuras del *intelectual comprometido* y el *intelectual responsable* respecto de la sociedad.

Por último, para el análisis del *saber* filosófico consideramos los aportes de la propuesta *genealógica* de Michel Foucault (1993, 1994) Dicho de modo genérico, desde esta mirada, acogemos la pauta metodológica de relacionar tales *saberes* con las condiciones socio- históricas de su producción (*formaciones no discursivas*). En este vínculo *saber- verdad- poder*, el concepto de *discontinuidad* adquiere vital importancia ya que, entre otras apuestas, la *democratización* de la universidad se vincula con la reforma de los Planes de Estudio -a fin de desactivar los precedentes (1978) impuestos por la *dictadura cívico- militar-* y con la desarticulación de relaciones de poder autoritarias propias de esta etapa.

Finalmente, compartimos las reflexiones de De Certeau (1993) sobre la *institución del saber* como *lugar social de producción* y, por lo tanto, sujeto a determinaciones histórico *políticas*.

---

los 60' y los 70' desde la asunción de Néstor Kichner y durante las presidencias de Cristina Kichner. Cf.: Rabotnikof (2008)

<sup>8</sup> En relación con los conceptos de *prácticas* y *discurso* nos enmarcamos en la postura epistemológica que sugiere -para la comprensión de ambos dominios- una articulación entre *producción discursiva de mundo social* y *producción social de discursos*. Al respecto, entre otros autores, son de importancia capital los aportes de Chartier (1996a y 1996b), De Certeau (1993, 1995 y 1998) y Foucault ( 1993, 1994, 1998)



***Algunos indicios de la memoria de política en la Escuela de Filosofía durante la transición.***

Con atención a las consideraciones históricas planteadas como *marco de comprensión* y de acuerdo con la *memoria de la política* reconstruida desde las fuentes orales (testimonios de los distintos actores) conjeturamos que la *incertidumbre* propia del escenario político transicional condiciona el proceso de *democratización* de la Escuela de Filosofía. En este sentido, las dimensiones referenciales de nuestro análisis atienden, de un lado, a las posibles transformaciones (político- académicas) respecto de la “herencia instalada” y, de otro, a las expectativas proyectadas en tanto condiciones genuinamente democráticas. Es decir, entendemos que los cambios reales operados en la política y en el saber representan las condiciones de posibilidad, antes que la profundidad del cambio deseado por los distintos actores comprometidos en él.

En efecto, el tránsito de un modelo de universidad *restrictivo* hacia uno *abierto* se encuentra atravesado, de manera global, por los dilemas ya mencionados y, desde lo *local*- particular, por la caladura de la *cultura académica* de la dictadura en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. El ajuste de nuestra observación al caso de la Escuela de Filosofía nos muestra- en el inicio de la democracia- la eficacia de estrategia autoritaria precedentemente destinada a perpetuar en sus cargos a los docentes activos durante la dictadura (sustanciación de concursos post- derrota de la Guerra de Malvinas) pero, frente a esa circunstancia, los estudiantes inaugurales de la carrera establecen de inmediato la urgencia de desmontarla.

“[...] Y nos centrarnos básicamente, en cómo generar políticas para neutralizar la “derecha” que había quedado instaurada en la escuela[...].”

Según el relato que surge de las entrevistas, el núcleo central de la acción política destinada a *neutralizar a la derecha* se vincula – casi necesariamente- con el terreno de las prácticas académicas. En este sentido advertimos que, en términos de *regularidad enunciativa*, el derrotero de la democratización política sigue el curso del desmantelamiento del Plan de Estudios de 1978 impuesto por la dictadura. Esto no supone

la inexistencia de un conflicto netamente ideológico respecto del pasado reciente sino que, en todo caso, la ocurrencia de ese conflicto se despliega en la disputa por el *saber*.

En ese sentido, cuando nuestra reconstrucción se orienta a ponderar las nuevas formas de hacer política respecto de la *herencia instalada* encontramos que la discontinuidad se proyecta sustantivamente en el plano de las prácticas intelectuales. Esta apuesta se relaciona con los efectos propios de las prácticas precedentes en tanto que, los docentes activos durante la dictadura no forman *discípulos* y no abren la posibilidad de su reproducción. Ese marco determinaba una doble labor, a saber: el corrimiento de dichos actores de los espacios de saber- poder y la convocatoria de nuevos actores capaces de llenar los vacíos de la “generación ausente”.

*“[...]Si, no formaron a nadie, existían las cátedras, eran profesores con una trayectoria académica dilatada en el tiempo y con una participación en la época de la dictadura muy activa, así que la poca presencia, casi nula de profesores nuestros en el CONICET estaba expresada con profesores con una visión completamente medievalista de la Filosofía, el caso de Caturelli, y así otros profesores titulares que incluso se habían doctorado en el exterior, etc. No tenían discípulos, no habían formado a nadie, de manera que eso obligó, necesariamente a una renovación muy temprana, del cuerpo docente. El cual en pocas décadas se renovó en lo sustancial, prácticamente en forma integral[...].”*

Conforme con lo anterior, es importante destacar que la transformación del Plan de Estudios constituye un proceso de *acciones múltiples y multiformes* en cuyo despliegue leemos el alcance y el sentido de las nuevas prácticas políticas. Durante la etapa transicional las representaciones que guardan los distintos actores (estudiantes y docentes) sobre los cambios quedaban operarse ligan ese presente con un pasado inmediato que no ha concluido, que no es aún memoria colectiva. En efecto, las representaciones organizadoras de las nuevas acciones conviven con la presencia de los artífices mismos del modelo restrictivo que procura desmontarse. Esta circunstancia determina el ritmo centrífugo de los cambios y sitúa en cierta periferia los dilemas derivados de una discusión relativa a los proyectos políticos “setentistas”.

Respecto de los primero, como señalamos oportunamente, la re-construcción de la universidad *abierta* excede las fórmulas legales y el decurso real de las cosas nos muestra una serie de desafíos que abordan los distintos actores. Frente a los mismos, las

estrategias políticas inaugurales responden a la necesidad de restaurar los cuerpos colegiados de gobierno a los fines de diseñar propuestas compartidas por todos los claustros. Acompañando el restablecimiento de los Consejos Directivos a escala universitaria se procura la emergencia de los Consejos de Escuela y, para el caso de la Escuela de Filosofía, este proceso se articula con la experiencia regular de “asambleas” conjuntas entre docentes y alumnos. Es decir, previo a la restitución del Consejo, la discusión se despliega en asambleas y reuniones - informales en la casa de particulares- que constituyen un ámbito genuino y democrático para el diseño de las estrategias. A esto aluden las acciones *múltiples y multiformes* que se recuerdan y aparecen regularmente en nuestro corpus. En tales encuentros se plantea -en términos de necesidad política imperativa- desarticular a la *derecha* y a su soporte académico: la filosofía de cuño *escolástico*. En este contexto emerge con fuerza la propuesta de horadar la herencia desde el plano curricular.

*“[...]Pero los procesos de transformación del plan de estudios ya en democracia, tienen afortunadamente, muchos más actores tomando parte de esos procesos, y obviamente surgen las reformas que son posibles, de los consenso, los acuerdos entres claustros. En ese entonces la iniciativa la tomó un grupo que no era desde el punto de vista numérico mayoritario en el plantel docente de la escuela, lo cual también requirió una dosis de valentía, de firmeza, de cohesión en la propuesta y en el respaldo del concejo directivo; porque si uno mirar el mapa de entonces del plantel docente de la escuela, seguramente muchos de los profesores titulares no coincidían con esa reforma, y seguramente no tuvieron una participación positiva o constructiva, o no apoyaron. Muchos de ellos no acordaban con ese enfoque y otros sentían seguramente, que la escuela estaba siendo invadida, o que se amenazaba su continuidad laboral, su continuidad académica y demás [...]”.*

La Reforma de Plan de Estudios (1986) resulta de la férrea convicción y del trabajo de los estudiantes que, a su vez, cuentan con el apoyo sustantivo de los profesores re-incorporados y de los profesores asistentes en la mayoría de los casos. Respecto a esto último es importante destacar que en la mayoría de las cátedras del Plan 78 predomina una práctica docente basada en una concepción jerárquica y antidemocrática del conocimiento según la cual el titular dispone del ejercicio exclusivo en la selección de contenidos y el dictado de los mismos.

*“[...]Sí, eso fue así, había exigencias del estudiantado y de los docentes que estaban comprometidos con ese cambio. Se llegaron a concesos muy importantes en ese momento, y creo que no hubo demasiados problemas para lograr esos consensos, la creación de las áreas en la orientación de la profesión, era una idea de Elma, y creo que también Luly Horesthein, que en ese momento fue una figura central, no recuerdo si ella perteneció a la comisión, pero entre los profesores se consultaban... Creo que había bastante equilibrio, no recuerdo conflictos [...]”.*

La reforma del Plan de estudio se constituye como campo académico/político donde se dirime la disputa en pos de desarticular la herencia dictatorial. En este campo, todos los entrevistados coinciden en que los estudiantes encarnan la exigencia de apertura democrática en lo académico puesto que sus expectativas de democratización evidencian un marcado desfasaje con las prácticas académicas instaladas desde varias décadas y claramente reforzadas durante la dictadura. Los planteos estudiantiles respecto a los contenidos y las dinámicas propias de las cátedras se conjugan con las necesidades de los nuevos docentes de abrir la escuela a nuevos aires y sacarla de su *encapsulamiento*

*“[...]La escuela de filosofía tuvo muchos ideólogos, ellos también tenían su concepción de la filosofía y esta concepción era bastante alejada de otros medios, por ello lo resultante dentro de la escuela, fue para mí, un encapsulamiento. ...Lo que hizo mucho daño y contribuyó negativamente a un proceso de apertura, de diálogo. Si quieren usar democratización, vale, pero me refiero un proceso donde la gente tuviera más protagonismo, y eso fue una cosa que costó mucho tiempo[...]”.*

En este sentido si bien se evidencian incluso ciertas resistencias por parte de los docentes más afines a las demandas estudiantiles como era el caso de los que por entonces desempeñaban el papel de Jefes de Trabajos Prácticos, el escenario de la disputa lo constituyen aquellas cátedras cuyos titulares representan la herencia dictatorial. Por otra parte desde la perspectiva de los estudiantes, la UNC en general se aprecia como muy rezagada respecto a la sociedad en su conjunto en lo referido a transformaciones democráticas en la vida institucional. Y más particularmente en el caso de la facultad de Filosofía y Humanidades donde el claustro estudiantil denuncia una evidente falta de apertura en lo cultural, puesto que mientras el regreso de la democracia implica la proliferación de manifestaciones culturales en sintonía con el espíritu democrático,

paradójicamente la facultad no es un lugar de acogida para esas expresiones y la Escuela de Filosofía aparece, como ya afirmó, encapsulada en una serie de tradiciones que asumen el rol del filosofía claramente a distancia de los procesos histórico-sociales y que llevaría mucho tiempo disolver, incluso hasta avanzada la implementación del Plan 86. Esta paradójica persistencia de prácticas antidemocráticas parece estar dada por la presencia de docentes que aun siendo parte de la herencia de la dictadura no se apartan de los cargos sino por proceso natural de la jubilación o el fallecimiento. Respecto a esto último, sorprende la justificación de esta permanencia por cuestiones políticas de acuerdo a lo que expresaron los entrevistados.

Esta coexistencia del Plan 86 con aquellos docentes que expresamente resistieron su adopción, si bien inevitablemente ralentiza la adopción de prácticas académicas más democráticas, no pudo evitar el avance en ese sentido. Los desplazamientos curriculares que significa la adopción del nuevo plan permite que aquellos docentes defensores de una concepción de la filosofía cuasi escolástica pierdan su hegemonía, esto queda plasmado en la creación de las versiones *dos* de cada cátedra lo cual, inexorablemente plantea la necesidad de renovar y ampliar el plantel docente.

La modificación del Plan de Estudios abre así una serie específica de dilemas vinculados con la sustanciación de concursos y con la dotación docente de las nuevas cátedras. Mientras ello se resuelve, una de las formas de acceso a un saber filosófico renovado se articula de manera casi sistemática –y con el apoyo decisivo del Rector Dr. Luis Rébora- con la organización de seminarios paralelos que implican el contacto con docentes externos y con otros modos de la enseñanza en Filosofía. Este aspecto de la reestructuración del *saberfilosófico* se rememora de manera regular y representa – de acuerdo con esas *memorias*- la posibilidad material de contrarrestar el peso de la tradición precedente. Es importante resaltar que el proceso de modificación del plan de estudios capitaliza a la vez una serie de procesos *extra académicos* como los círculos de estudios que funcionan fuera del ámbito de la facultad, y que sirven como refugios que cobijan a docentes y estudiantes que no encuentran en la academia la posibilidad de canalizar sus intereses teóricos.

*“[...]ya había algunos chicos, y las cartas se movieron, dado el vaciamiento de cátedras y el éxodo forzado o no de profesores. Nosotros teníamos un grupo fuera de la*

*universidad, que fue algo que arrancho por fines de la década del 70', y se extendió durante toda la década de los 80', hasta principio de los 90'. Y en ese grupo hubo unas cuantas personas que después fueron profesores acá, y muchos alumnos. Estaba Horacio Fass, iba de vez en cuando Caracciolo, que era profesor de derecho... Muchos chicos de esos, estaban cursando la carrera de filosofía, y era una alternativa, unos cuantos de esos fueron participes, José Ahumada, Marisa Velasco, Pastor Montoya. Fue pasando mucha gente, era una cosa abierta, no era ni proselitista, ni sectaria, el que le interesaba seguía. Era una idea de mantener una cultura viva[...]*".

Finalmente, hay otro elemento del campo del saber disciplinar específico que es necesario traer a colación ya que forma parte del proceso que venimos describiendo, el Congreso Internacional de Filosofía del 1987. Si bien no hay acuerdo entre los entrevistados respecto al peso, la importancia y rédito estrictamente académico que este pudiera haber tenido para la escuela, nos interesa destacar su contribución en términos de apertura a nuevas corrientes filosóficas y como espacio para el ejercicio de discusión democrática.

*"[...] el congreso apporto a un aire...A mí me parece que sí, y el movimiento trajo como cierto optimismo intelectual para los estudiantes, ellos por primera vez en la vida tuvieron acceso al conocimiento de algunos pensadores que venían del extranjero. En aquel momento estaba en boga toda la cuestión de la post modernidad, y que acá no sabían ni escribir la palabra, por decirlo. Yo me acuerdo que las discusiones eran infinitas, discutíamos en las calles y en todos lados, y eso no se había dado nunca, es decir, discutir de filosofía en todos lados me hacía acordar a los 70', a buena parte de los 70', cuando éramos muy jóvenes y discutíamos en todos lados. Eso nunca más había sucedido como efecto de la Escuela de Filosofía de Córdoba, el efecto de ese congreso que yo rescato sobre todo es lo que acabo de decir, y me pareció extraordinario [...]"*.

En relación con lo segundo -la discusión ideológica que atraviesa a la comunidad de la Escuela de Filosofía- entendemos que se ajusta a la expectativa global proyectada sobre la universidad de la post- dictadura referida a contribuir con el sostén del *pacto democrático*.

*"[...] pensó que en ese momento era todo muy inaugural. Y se había hecho el hueco de la generación. Y la gran discusión también era la cuestión de la post dictadura, discutir*

*qué pasó con los intelectuales con la gente de izquierda que en un momento pensó la revolución y después cuando viene, se pasa a hablar de democracia. Ya no se habla más de revolución. Habría que investigar que paso en eso, que la gente que volvió se trató de reinsertar en el mundo institucional, y bueno. Algunos más radicalizados pensaron que se podía de nuevo a empezar, pero no se hablómás ni de luchar armada, ni de revuelta, ni de nada de eso. Sino que bueno “vamos a defender las instituciones democráticas[...].”*

*“[...] Una es las secuelas de la dictadura, en el sentido que las personas formadas estaban exiliados o desaparecidos. O ya instalados en otro lado, con pocas aspiraciones de volver. Y lo otro que decís, las versiones emancipadoras más identificadas con líneas dentro de la filosofía, que uno podría decir próximas al pensamiento de la revolución, sin duda están empaldecida, por decirlo. Yo no creo que obedezca a ningún plan concreto, sino más bien como un signo del tiempo, de la época. Me da la impresión que al menos durante el alfonsinismo, hay una recepción muy grande, y que es probable que a nivel mundial también pudiera verse, y es una revisión del marxismo, en términos de “marxismo y democracia “[...]”*

En general, entendemos que en esas *memorias políticas* analizadas aparecen representaciones que, de un lado, procuran traer al presente percepciones sobre lo que implicaba la experiencia *traumática* del *terrorismo de Estado* y por ello encandilan la opción por la “democracia”. Y, de otro, representaciones surcadas por *políticas de la memoria* presentes que restablecen el sentido de las luchas sociales pasadas y por ello cuestionan el desplazamiento de la “revolución”. Ambos sentidos tiñen los recuerdos sobre los debates políticos ocurridos entre docentes y alumnos o entre alumnos “independientes” y “militantes”. Probablemente la mensura del horror retrajo discusiones más radicalizadas y, las vacilaciones expresadas guarden relación con la *incertidumbre* propia de la transición.

## Bibliografía:

- ABRATTE, Juan Pablo & MOYANO, Javier (2013): *La Universidad Nacional de Córdoba y el retorno a la democracia*, en: SAUR, D. & SERVETTO, A. (Coords.): **Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia**. Colección 400 años- Los Libros, Editorial de la UNC, Córdoba.
- ADELSTEIN, Andreína y VOMMARO, Gabriel (Comps.)(2015): **Diccionario de léxico corriente de la política argentina. Palabras en democracia (1983-2013)**, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As.
- ALTAMIRANO, Carlos (2007): *Pasado Presente*, en: LIDA, Clara, CRESPO, Horacio, YANKELEVICH, Pablo (Comps.), **Argentina 1976, estudios en torno al golpe de Estado**, FFCE, México.
- AMADO, ANA (2008): *Memoria crítica y poéticas parricidas*, en: DE LA PEZA, María del Carmen (Coord.), **Memoria y política, experiencia, poéticas y construcciones de la nación**, Prometeo, Bs. As.
- ANSALDI, Waldo (2002): *Una cabeza sin memoria es como una fortaleza sin guarnición. La memoria y el olvido como cuestión política*, en: **Ágora, Revista de Ciencias Sociales**, N° 7.
- ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica (2014): *Introducción a:* ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica, (Coords.) **América latina, Tiempos de violencias**, Ariel, Bs. As.
- AAVV (2009): **Debate: Memoria y política: narración, acción, representación**, en: DE LA PEZA, María del Carmen (Coord.): Op. Cit.
- BLOCH, Marc (1996): *Apología para la historia o el oficio de historiador*, en: MASTORGREGORI, M. (1999): **El manuscrito interrumpido de Marc Bloch**, FCE, México.
- BUCHBINDER, Pablo (2005): **Historia de las Universidades argentinas**, Sudamericana, Bs. As.
- BOURDIEU, Pierre (2003): **Intelectuales, política y poder**, Eudeba, Bs. As.
- BOURDIEU, Pierre (1993): “La lógica de los campos”, en **Revista Zona Erógena**. N° 16. Año IV. Bs. As.. (pp. 39 - 43)
- BUCHBINDER, Pablo (2005): **Historia de las Universidades Argentinas**, Sudamericana, Bs. As.
- CALVEIRO, Pilar (2013): *Introducción a: Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*, Siglo XXI. Bs. As.
- CALVEIRO, Pilar (2006): **Poder y desaparición, los campos de concentración en Argentina**, Puñaladas, Bs. As.
- CASPISTEGUI, Francisco J (1996); *La Historia y lo Oral*, en: OLÁBARRI, Ignacio y CASPISTEGUI, Francisco (Direc.): **La nueva historia cultural: la influencia del posestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad**, Complutense, Madrid.
- CASTORIADIS, Cornelius (1993): *Los intelectuales y la historia y; Poder, política, autonomía*, en: **El mundo fragmentado**, Altamira, Montevideo.
- CRENZEL, Emilio (2003): “El testimonio en una memoria ciudadana: el informe Nunca Más”, en: **Revista de Estudios Avanzados**, Bs. As.
- CHARTIER, Roger (1996 a): **Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin**, Manantial, Bs. As.
- CHARTIER, Roger (1996 b): “La Historia hoy en día: desafíos y respuestas”, en: OLÁBARRI, Ignacio y CASPISTEGUI, Francisco (Direc.): op. cit.
- DALEO, Graciela, CASARETO, Marcela, CABRERA, Marcela y PICO, Andrea (2015): **Búsqueda colectiva de la memoria histórico- institucional (1966- 1983)**, Filo-UBA, Bs. As.
- DE CERTEAU, Michel (1993): **La escritura de la Historia**. Editorial Universidad Iberoamericana. México.
- DE DIEGO, José Luis (2007): *La transición democrática: intelectuales y escritores*, en: CAMOU, Antonio, TORTTI, M. Cristina, VIGUERA, Aníbal, (Comps.) **La Argentina democrática: los años y los libros**, Prometeo, Bs. As.
- DE DIEGO, José Luis (2001): **¿Quién de nosotros escribirá el Facundo? Intelectuales y escritores en Argentina (1970- 1986)**, Ed. Al Margen, La Plata.
- FAVACCIO, Carolina y MARCHESINO, César (2014): “*Hacia una memoria de la política en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC): cambios institucionales y filosóficos conceptuales entre los años 1983 y 1989*”, ponencia presentada en el **III Workshop Interuniversitario de Historia Política: Actores, conflictos y representaciones políticas en los escenarios, provinciales y regionales**, organizado por el Programa de Historia Política de Córdoba, CEA-UNC y el Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET-UNN, Vaquerías, Córdoba.
- FAVACCIO, Carolina (2015): “*Hacia una "memoria de la política" en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC): algunos indicios sobre los cambios en las prácticas políticas y disciplinares durante la transición a la democracia*”, ponencia presentada en las **1 ° Jornadas Nacionales de Historiografía**, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río IV. (HARRINGTON, Claudia y ESCUDERO, Eduardo (Comp.): ebook: ISBN: 978-987-688-146-3)
- FOUCAULT, Michel (1995): **La arqueología del saber**. Editorial Siglo XXI. México.



- FOUCAULT, Michel (1993): **La genealogía del racismo**. Editorial Altamira. Montevideo.
- FOUCAULT, Michel (1998): “La voluntad de saber”, en: **Historia de la sexualidad**, Tomo I, Siglo XXI, México.
- FOUCAULT, Michel (1994): “Los intelectuales y el poder”, en: **Microfísica de poder (1971-1977)** Ediciones de la Piqueta, Madrid.
- GONZALEZ, Eva (2013): **Desajustes, sobre arte y política en Argentina**, Paradiso, Bs. As.
- GONZALEZ, Horacio (2005): *Introducción*, en : GONZALEZ, Horacio (Comp.) **La memoria en el atril, Entre los mitos de archivo y el pasado de las experiencias**, Colihue, Bs. As.
- GONZALEZ BOMBAL, Inés (2004) *La figura de la desaparición en la refundación del Estado de Derecho*, en: NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente. (Comps.): **La historia reciente. Argentina en democracia**, Edhasa, Bs. As.
- HALBWACHS, Maurice (2004): **Los marcos sociales de la memoria**, Antrophos Editorial, Barcelona.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1988): *Estilos nacionales de institucionalización de la cultura e impacto de la represión: Argentina y Chile*, en: SOSNOWSKI, S. (Comp.) **Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino**, Eudeba, Bs. As.
- HUYSEN, Andreas (2002): *Introducción a: En busca del futuro perdido, Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Siglo XXI, México.
- JELIN, Elizabeth (2004): *Derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*, en: **Revista Estudios Sociales**, Universidad Nacional del Litoral, Año XIV, N° 27.
- JELIN, Elizabeth (2005): *Los derechos humanos: entre el Estado y la sociedad*, en: SURIANO, J. (Dir.) **Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976- 2001)**, Sudamericana, Bs. As.
- JELIN, Elizabeth (2002): **Los trabajos de la memoria**, Siglo XXI, Madrid.
- KOSELLECK, Reinhart (1993): **Futuro Pasado: para una semántica de los tiempos históricos**, Paidós Básica, Barcelona.
- LE GOFF, Jacques (1991): **El orden de la memoria: el tiempo como imaginario**, Paidós, Barcelona.
- LESGART, Cecilia (2005): *Memoria, construcción de generaciones y sentidos de la democracia*, en: **Temas y Debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales**, N° 10, noviembre.
- LESGART, Cecilia (2003): **Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del 80'**, Homo Sapiens, Rosario.
- LONGONI, Ana (2013): *Prólogo a BLEJMAR, Jordana, FORTUNY, Natalia, GARCÍA, Luis (Edits.): Instantáneas, Fotografía y Dictadura en Argentina y América Latina*, Librería, Bs. As.
- LORENZ, Federico (2002): *¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976*, en: JELIN, E. (Comp.): **Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices”**, Siglo XXI, Madrid.
- NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente. (Comps.) (2004): *Introducción: Las ideas de la época entre la invención de una tradición y el eterno retorno de la crisis a: La historia reciente. Argentina en democracia*, Edhasa, Bs. As.
- O'DONNELL, Guillermo y SCHIMITTER, Philippe (2010): **Transiciones desde un gobierno autoritario**, Prometeo, Bs. As.
- NUN, José y PORTANTIERO, J.C. (Comps.) (1987): **Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina**, Puntosur, Bs. As.
- OTEIZA, Enrique (1984): *Algunos aspectos centrales de la cuestión universitaria en la Argentina de hoy*, en: TRONCOSO, O. (Comps.): **Proceso, crisis y transición democrática**, CEAL, Bs. As.
- PHILP, Marta (2009): **Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba**, Editorial de la UNC, Córdoba.
- PHILP, Marta (2013 a): *La dictadura cívico- militar y la transición democrática*, en Mónica Gordillo y Laura Valdemarca (Coords.): **Facultades de la UNC.1854-2011. Saberes, procesos políticos e instituciones**. Colección 400 años- Los Libros, Editorial de la UNC., Córdoba.
- PHILP, Marta (2013 b): *La Universidad Nacional de Córdoba y la “formación de almas”. La dictadura de 1976*, en: SAUR, D. & SERVETTO, A. (Coords.): op. cit.
- PERNASETTI, Cecilia (2009): *Acciones de la memoria y memoria colectiva. Reflexiones sobre memoria y acción política*, en: LA PEZA, María del Carmen (Coord.): op. cit.
- PHILP, Marta (2009): *Introducción a: Memoria y política en la historia argentina reciente. Una lectura desde Córdoba*, Editorial de la UNC., Córdoba.
- PONZA, Pablo (2014): *De la revolución armada al pacto democrático: cambio de paradigma en el grupo Pasado y Presente*, en ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica (Coord.) **América latina, Tiempos de violencias**, Ariel, Bs. As.
- PORTELLI, Alessandro (2014): *Historia oral, diálogo y géneros narrativos*, en: **Historia y Literatura**, Anuario de la Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Artes, UNR, Rosario.

- QUIROGA, Hugo (2005): *El tiempo del proceso*, en: SURIANO, op. cit.
- QUIROGA, Hugo (2005): *La reconstrucción de la democracia argentina*, en: SURIANO op. cit.
- QUIROGA, Hugo y TCACH, César (Comps.), (2006): **Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia**, Homo Sapiens, Rosario.
- RABOTNIKOF, Nora (2008): *Memoria y política a treinta años del golpe*, en: LIDA, CRESPO, YANKELEVICH (Comp.), **Argentina 1976, estudios en torno al golpe de Estado**, FFCE, México.
- RICOEUR, Paul (2013): **La memoria, la historia, el olvido**; FCE, Bs. As.
- ROFMAN, A.2005, *Las transformaciones regionales*, en: SURIANO op. cit.
- SABATO, Hilda (1996): *Sobrevivir en dictadura: Las Ciencias Sociales y la “Universidad de las catacumbas”*, en QUIROGA, H. & TCACH, S. (Comps.) **A veinte años del golpe. Con memoria democrática.**, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- SARLO, Beatriz (2005): **Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión**, Siglo XXI, Bs. As.
- SCHMUCLER, Héctor (2009): *Memoria, subversión y política*, en: DE LA PEZA, María del Carmen (Coord.): Op. Cit.
- TERÀN, Oscar (2013): **Historia de las ideas en Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810 – 1980**, Siglo XXI, Bs. As.

## ANEXOS

1- Gráfico Plan 1978 – Plan 1986

2- Transcripción Entrevistas